



Santiago, 02 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo previsto y en la Circular número 662 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, informo a Usted que a contar del día 01 de Noviembre del presente, la sociedad ha comenzado a operar con International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda. (ICR), poniéndose de esta forma término a la relación que en este mismo ámbito mantenía con Humphreys Limitada.

A consecuencia de lo anterior, los clasificadores de riesgos de la entidad a contar de dicha fecha serán los siguientes:

- Feller-Rate Clasificadora de Riesgo
- International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda. (ICR)

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Carlos Jaramillo Stringe
Gerente General
Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.